



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Expertos piden un registro de menores extranjeros	EXPANSIÓN
Finaliza el primer máster para ser abogado	NEGOCIO
El futuro del derecho	SUR
Profesionales del Derecho valoran de forma positiva el proyecto de ley	ABC
Carlos Miralles cree que la reforma laboral llega tarde y deja temas pendientes de resolver	EUROPA PRESS



Expertos piden un registro de menores extranjeros

SEMINARIO Fiscales y abogados expertos en Extranjería han reclamado en el *VII Seminario de Menores del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia* la necesidad de una asistencia letrada a los menores extranjeros no acompañados desde el momento de su localización por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Los expertos pidieron un registro unificado estatal para menores extranjeros no acompañados.



Finaliza el primer máster para ser abogado

Profesión

El Gobierno tiene pendiente la aprobación del reglamento para ejercer como letrado a partir de 2011

El Colegio de Abogados de Málaga acogió el acto de clausura del Máster en Abogacía, que organiza conjuntamente con la Universidad de Málaga. Un acto que estuvo presidido por Ma-

nuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, y por Yolanda García Calvente, decana de la Facultad de Derecho.

La ceremonia contó con la presencia del magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay, ex presidente del Consejo General de la Abogacía Española, quien fue el encargado de pronunciar bajo el título "Abogacía y Sociedad" una conferencia muy reflexiva, en la que preten-

dió transmitir la relación que existe entre el abogado y el ciudadano, más allá de la simple prestación de un servicio a la sociedad en interés público.

"Con la realización de este posgrado oficial los alumnos han podido adquirir conocimientos más prácticos de la profesión. No sólo han finalizado un máster, sino también un título oficial válido en toda Europa y que cumple los requisitos de la Ley

de Acceso a la Abogacía", señaló Manuel Camas, decano del Colegio. Según la decana de la Facultad de Derecho, la idea innovadora de organizar un Máster en Abogacía entre un Colegio profesional y una Universidad "ha sido muy positiva, dado que los alumnos han recibido una actualización continua de los conocimientos adquiridos en la licenciatura". ♦ REDACCIÓN



Eugenio Gay (centro), magistrado del TC, h...



Lunes 12.07.10
SUR

V05



LA MIRILLA
BEATRIZ HERRERA
bherre.lamirilla@yahoo.es

El futuro del derecho

Casi medio centenar de alumnos finalizan el primer Máster en Abogacía del Colegio de Abogados y la Universidad de Málaga



José Antonio Moreno, Paloma García, Eugenio Gay Montalvo, Manuel Camas, Yolanda García, Luis Martínez y Elsa Marina Álvarez. :: M.H.



Las coordinadoras de las aulas de Málaga y Marbella, Aurora Morazo y María Belén Villena. :: M.H.



Grupo de alumnos del primer Máster en Abogacía. :: SUR



Eduardo Marín, Laura Arango y Félix Diego Barquín. :: M.H.



Enrique Jurado, Hugo del Río y Francisco Javier Lara. :: M.H.

El Colegio de Abogados de Málaga ha vuelto a convertirse en pionero del Derecho con la clausura del Máster en Abogacía, el primer curso de posgrado oficial de España destinado a formar con conocimientos prácticos y capacitar profesionalmente a los futuros letrados. Dos años después de iniciar su formación, sus 43 alumnos se reunieron el pasado jueves en la sede colegial para clausurar el máster, organizado en colaboración con la Universidad de Málaga y adaptado plenamente al Plan Bolonia.

El acto estuvo encabezado por el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, y la decana de la Facultad de Derecho, Yolanda García. Les acompañaron en la mesa presidencial el director de la Escuela de Práctica Jurídica 'Antonio Naya', José Antonio Moreno; el diputado primero de la Junta de Gobierno del órgano colegial, Luis Martínez; la secretaria, Paloma García, y la vicedecana de posgrado de la Facultad de Derecho, Elsa Marina Álvarez. Junto a sus familiares y amigos, los alumnos estuvieron arropados también por la coordinadora del máster de la UMA, María Jesús Molina, así como por las coordinadoras de las aulas de Málaga y Marbella, Aurora Morazo y María Belén Villena.

Durante la ceremonia el magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay Montalvo, ex presidente del Consejo General de la Abogacía Española, pronunció una conferencia titulada 'Abogacía y Sociedad' centrada en la función social de la profesión, más allá de la simple prestación de un servicio público. Tras la entrega de los diplomas y orlas, se hizo público el nombre de las ganadoras del Premio Decano José Antonio Pélaez. Este galardón, que recayó sobre las alumnas más destacadas de su promoción Laura Leiva y María José López, no sólo reconoció su esfuerzo diario sino también su constancia y entusiasmo. La gran «Family Máster», nombre usado cariñosamente por los alumnos para referirse al grupo, estuvo representada en el atril por Isidro Vázquez quien resumió el año académico y se despidió de todos los miembros del Colegio de Abogados en nombre de sus compañeros. «Ahora nos toca iniciar nuestra vida profesional con confianza, valentía, libertad e independencia», concluyó. Por su parte el director de la Escuela, José Antonio Moreno, destacó el carácter eminentemente práctico del curso: «La asistencia a juicios les ha permitido valorar la profesión desde dentro y estar preparados ante el día a día de la profesión jurídica».

La organización no quiso cerrar el acto sin recordar al que fuera decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Rodríguez Carrión, fallecido el año pasado y cuya intervención fue clave en la firma del acuerdo entre la UMA y el Colegio de Abogados para organizar conjuntamente el máster.

La gran «Family Máster», nombre usado cariñosamente por los alumnos para referirse al grupo, estuvo representada en el atril por Isidro Vázquez quien resumió el año académico y se despidió de todos los miembros del Colegio de Abogados en nombre de sus compañeros. «Ahora nos toca iniciar nuestra vida profesional con confianza, valentía, libertad e independencia», concluyó. Por su parte el director de la Escuela, José Antonio Moreno, destacó el carácter eminentemente práctico del curso: «La asistencia a juicios les ha permitido valorar la profesión desde dentro y estar preparados ante el día a día de la profesión jurídica».

La organización no quiso cerrar el acto sin recordar al que fuera decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Rodríguez Carrión, fallecido el año pasado y cuya intervención fue clave en la firma del acuerdo entre la UMA y el Colegio de Abogados para organizar conjuntamente el máster.



Noticias agencias

Profesionales del Derecho valoran de forma positiva el proyecto de ley

12-07-2010 a 17:40 h

Santander, 12 jul (EFE).- Representantes de los colegios profesionales del Derecho, del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria han acogido hoy "de forma muy positiva" el anteproyecto de ley de Mediación, elaborado por la Consejería de Justicia.

La Consejería de Presidencia y Justicia ha informado en una nota de prensa de que su titular, Vicente Mediavilla, ha avanzado hoy a estos colectivos el contenido del proyecto en el transcurso de una reunión celebrada esta mañana en la sede del Ejecutivo autonómico.

Para Mediavilla, esta presentación a las organizaciones y entidades "directamente relacionadas" con la mediación constituye "la forma en la que hay que trabajar", porque todas ellas "tienen mucho que decir y que aportar" al documento inicial.

Ahora, según ha explicado el consejero, se abrirá un plazo de un mes para que estos agentes presenten sus alegaciones y sugerencias al borrador de la ley, "y así enriquecer el texto".

El consejero, que defiende que esta resolución "amistosa y pacífica" de conflictos podría reducir en un tercio el número de asuntos que llegan a los juzgados y tribunales de la región -más de 100.000 cada año-, ha expresado su satisfacción por la "buena acogida" que ha tenido por parte de los colegios profesionales.

En concreto, en el encuentro de esta mañana han participado el presidente del TSJC, César Tolosa; la vicedecana de Planes y Estudios de Postgrado de la UC, Amparo Renedo; los decanos de los colegios Notarios, José Corral; Psicólogos, Aurora Gil; Graduados Sociales, Marina Pacheco, y Procuradores, Dionisio Mantilla, así como el vicepresidente del de Trabajadores Sociales, Juan José Gutiérrez, y el secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados, Andrés Diego.

Aurora Gil ha valorado "muy positivamente" el anteproyecto y ha reconocido tener "mucho fe" con respecto a la mediación como alternativa.

"En el momento en que las partes acceden voluntariamente, la adherencia a los acuerdos es muy elevada, y el coste emocional y económico es muy ventajoso para las mismas", ha opinado la decana, que, además, ha considerado que el proceso de participación que ha abierto la Consejería "es muy interesante".

"Tenemos mucha fe y somos muy optimistas en la mediación como alternativa a la judicialización de los conflictos", ha concluido.

José Corral ha considerado "un acierto" la búsqueda de alternativas a la resolución judicial de los conflictos "de manera profesionalizada".

Además, ha destacado el hecho de que las sugerencias de los distintos colectivos profesionales vayan a "tener acogida" y ha abogado por que, con la participación de todos, "la ley sea un éxito para la comunidad autónoma".

"Éste es un momento importante, saludamos la iniciativa y participaremos en la tramitación", ha asegurado.

Andrés Diego ha opinado que la ley tiene objetivos "muy loables" y, en momentos de crisis como los actuales, presenta además el "añadido" de "descargar" determinados trabajos de los juzgados y tribunales, que se encuentran hoy en día "sobrecargados".

El representante del Colegio de Abogados, que ha dado las gracias a la Consejería por la "participación que ofrece en la tramitación" de la Ley, ha asegurado que este colectivo va a participar en la elaboración, puesta en marcha y ejecución de la norma.

Además, se ha referido a la formación de los futuros mediadores, que ha considerado una de las "materias más importantes".

En este punto, ha señalado que el Colegio de Abogados ha querido "ser pionero" con la inclusión de un programa en la Escuela de Práctica Jurídica, en el que se "pretende formar a los futuros abogados en materia de Mediación Civil, Mercantil y Social".

EFE-Cantabria

CATALUÑA

Carlos Miralles cree que la reforma laboral llega tarde y deja temas pendientes de resolver

BARCELONA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

El socio fundador del Bufete Miralles, Carlos Miralles Miravet, ha explicado que lo fundamental que aporta la reforma laboral impulsada por el Gobierno es que aporta "más facilidad" para los despidos por causas económicas u organizativas pero ha recordado que la reforma llega tarde y hay materias pendientes que serán previsiblemente objeto de otra reforma, como las pensiones o la negociación colectiva.

En su intervención este lunes en una jornada sobre la reforma laboral organizada por Igualea y celebrada en el Colegio de Abogados de Barcelona, Miralles ha constatado que cabe preguntarse qué novedades "reales" aporta la reforma para su utilización por las empresas con carácter inmediato a fin de adaptarse al entorno de dificultades actuales.

A su juicio, facilita los despidos por causas económicas o de producción al modificarse las causas que "permiten" a la empresa adoptar estos despidos cuya indemnización según la ley son de 20 días de salario por año de servicio.

No obstante, Miralles ha comentado que los instrumentos que aporta la reforma para flexibilizar no introducen una novedad al ya existir en líneas generales.

El Fondo de Garantía abonará parte de la indemnización solo en casos de contratos nuevos que superen un año. "Incidencia nula", ha dicho.

Para Miralles, lo que falta en esta reforma, que sigue su trámite parlamentario, son medidas de flexibilización que permitan en ocasiones evitar despidos y, ha puesto como ejemplo la distribución irregular de la jornada o la modificación de los sistemas retributivos.

Carlos Miralles es profesor titular de la Escuela de Administración de Empresas y combina el ejercicio del derecho y la docencia con la publicación de artículos sobre Derecho Laboral y temas de Seguridad Social en revistas especializadas.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.